



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
VI SESION ORDINARIA
MARTES 09 DE AGOSTO DE 2011**

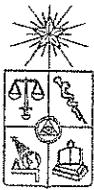
El día martes 09 de agosto de 2011, siendo las 9:00 hrs., el Consejo Universitario se reunió en la Facultad de Economía y Negocios, presidido por el Sr. Rector, Profesor Víctor L. Pérez V., con la asistencia de la Sra. Prorectora, Dra. Rosa Devés A. y de los/as señores/as Decanos/as de las Facultades que a continuación se indican:

Arquitectura y Urbanismo	Sr. Leopoldo Prat
Artes	Sra. Clara Luz Cárdenas
Ciencias	Sr. Víctor Cifuentes
Cs. Agronómicas	Sr. Marco Schwartz (Decano (S))
Cs. Físicas y Matemáticas	Sr. Francisco Brieva
Cs. Forestales y de la Conservación de la Naturaleza	Sr. Javier González
Cs. Químicas y Farmacéuticas	Sr. Luis Núñez
Ciencias Sociales	Sr. Marcelo Arnold
Derecho	Sr. Roberto Nahum
Economía y Negocios	Sr. Manuel Agosín
Filosofía y Humanidades	Sra. María Eugenia Góngora
Medicina	Sra. Cecilia Sepúlveda
Odontología	Sr. Jorge Gamonal

Concurre el Presidente (S) de la FENAFUCH, Sr. Abraham Pizarro.

Excusan su inasistencia los Representantes del Presidente de la República, Sr. Harald Beyer y Sr. Álvaro Saieh; el Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Santiago Urcelay; y la Presidenta de la FECH, Srta. Camila Vallejo.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Asisten por invitación del Sr. Rector, el Contralor de la Universidad de Chile, Sr. Antonio Zapata; el Vicerrector de Asuntos Académicos, Sr. Patricio Aceituno; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Luis Ayala; el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Miguel O'Ryan; la Vicerrectora de Extensión, Sra. Sonia Montecino; el Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Sr. Carlo Paolinelli; la Directora del INTA, Sra. Magdalena Araya; la Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sra. María Olivia Monckeberg y el Director del INAP, Sr. Eduardo Dockendorff

Excusa su inasistencia el Director del Instituto de Estudios Internacionales, Sr. José Morandé.

Para exponer en la Cuenta del Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos, asiste el Director de la Dirección de Deportes y Actividad Física de la Universidad de Deportes, Sr. Daniel Muñoz y el Jefe de Desarrollo de Proyectos Deportivos de la referida Unidad, Sr. David Muñoz.

Para exponer sobre el punto 4 de la tabla asiste el Prof. Sr. Rodrigo Baño, Vicepresidente del Senado Universitario y el Prof. Sr. Francisco Martínez, Presidente de la Comisión Ad Hoc de Educación del Senado Universitario.

Actuó como Secretario del Consejo Universitario, el Secretario General (S) y Director Jurídico, Sr. Roberto La Rosa Hernández.

Tabla

1. Aprobación de las actas correspondientes a la V Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, de 14 de junio de 2011, y las II, III, IV y V Sesiones Extraordinarias de 22 de junio, 05, 12, y 19 de julio, respectivamente.
2. Cuenta.
3. Solicitud de otorgamiento de la distinción Doctor Honoris Causa de la Universidad de Chile al Prof. Jere R. Behrman, de la Universidad de Pennsylvania.
4. Agenda de Educación Superior.
5. Varios.





1. **Aprobación de las actas correspondientes a la V Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, de 14 de junio de 2011, y las II, III, IV y V Sesiones Extraordinarias de 22 de junio, 05, 12, y 19 de julio, respectivamente.**

Todas las actas son aprobadas sin observaciones.

2. Cuenta.

Cuenta Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos.

- **Contrataciones Académicas.** El Sr. Vicerrector informa que tras el respectivo recuento del primer semestre del año, hay un total de 24 nuevos académicos de jornada completa, de los cuales 22 tienen doctorado, 1 es candidato a doctor y 1 es licenciado. Mirando estos positivos resultados, se decidió realizar un encuentro con los nuevos académicos, en el que se contó con la presencia del Sr. Rector y del Sr. Vicerrector de Investigación y Desarrollo. La iniciativa realizada se mantendrá en el tiempo, siendo lo ideal reunir, al menos dos veces al año, a las personas que ingresan de manera que se genere un intercambio de conocimiento entre ellos.
- **Proceso de Acreditación Institucional.** El Sr. Vicerrector comenta que se están detectando problemas en varias unidades, debido principalmente a que las visitas de los pares evaluadores a los programas no se han podido efectuar pero se espera que las visitas respectivas se realicen durante la última semana del mes de agosto. En dicho contexto, se informa también que la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, con el fin de detectar de manera previa situaciones complicadas que pueda afectar al proceso de acreditación, ha establecido reuniones con las distintas instancias como el Consejo Universitario, el Senado Universitario, el Consejo de Evaluación, las distintas Vicerrectorías, y con un grupo de directivos de programas de investigación.
- **Dirección de Deportes y Actividad Física.** Informa que el día de hoy, parte hacia China una delegación de 4 estudiantes deportistas de la Universidad de Chile que van a competir en las Olimpiadas Universitarias en las especialidades de atletismo y ajedrez; dichos estudiantes, pertenecen a las Facultades de Medicina, de Ciencias Físicas y Matemáticas, de Derecho y de Economía y Negocios.

Señala que se efectuará una breve presentación sobre el desarrollo que ha tenido esta área en el último año y cuál es la proyección del deporte estudiantil, siendo posible indicar que se trata de un espacio que muestra importantes diferencias entre los distintos campus, ya que algunos de ellos cuentan con grandes inversiones, en cambio otros se encuentran en un estado de retraso, en lo que dice relación al desarrollo deportivo. Resulta importante destacar que el deporte es un área que muestra una creciente atención por parte de los estudiantes, y es un tema frecuentemente consultado por los postulantes a la Universidad de Chile,





principalmente en cuanto a la infraestructura deportiva. Señala que, por lo anterior, la Universidad de Chile debe avanzar hacia una oferta lo más homogénea posible, porque así como se buscan estándares mínimos en los distintos ámbitos de la Universidad, incluyendo la docencia, también es importante definir, desarrollar y aplicar estándares mínimos deportivos, que sean reconocibles por todos los estudiantes de la Universidad, de modo que ellos sepan que tienen acceso a una infraestructura de nivel en el ámbito deportivo.

El Vicerrector Sr. Aceituno solicita la autorización del Sr. Rector para la presentación del proyecto deportivo que realizará el Director de Deportes y Actividad Física de esta Corporación, Sr. Daniel Muñoz, junto con el Sr. Jefe de Proyectos.

El Sr. Muñoz, Director de Deportes y Actividad Física, procede a realizar la presentación referente a la implementación infraestructura deportiva, Universidad de Chile, 2011-2014, la que se adjunta en Anexo N° 1, de la presente Acta.

El Sr. Rector agradece la presentación y comenta que el Sr. Muñoz ha sido un deportista destacado de esta Casa de Estudios, llegando a ser campeón panamericano en el lanzamiento de bala. Agrega que la idea de presentar este tema en el punto Cuenta es dar a conocer a este Consejo los niveles de trabajo que se realizan en esta línea. Actualmente se están analizando todos los proyectos que las Unidades han presentado para el endeudamiento deportivo a largo plazo; asimismo, Rectoría está trabajando en algunos proyectos institucionales que serán presentados en su momento a este Consejo y al Senado Universitario. Considera necesario partir de la base de un plan maestro, punto desde el cual deberán trazarse las líneas de trabajo, destacando que el tema del deporte es transversal a toda la comunidad universitaria. Sostiene que la idea es relacionar el concepto de calidad de las actividades que se realizan en la Universidad con el concepto de equidad en las instalaciones deportivas de un estándar homogéneo.

- **Cuenta Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional. Infraestructura y Financiamiento.**

Señala que junto a las demás Vicerrectorías se han estado analizando las dimensiones académicas de infraestructura, arquitectónica y financiera de los proyectos que se presentarán en virtud de la ley que autoriza el endeudamiento a largo plazo. Informa que el monto de las inversiones que estaría comprometiendo la Universidad de Chile, conforme a los proyectos bordea los US\$300 millones. Por lo tanto hay que tomar una decisión respecto a que si ese monto, que es una inversión para recuperar pasivos que se han generado en infraestructura, la Universidad puede soportar o no su pago.

También informa sobre los gastos que se han realizado para solventar los daños del terremoto. Recuerda que la Universidad perdió del orden de los \$ 3.000 millones, de los cuales \$ 1.000 millones pagó el seguro el Gobierno entregó poco





más de \$ 600 millones y el Fondo General puso del orden de \$ 1.400 millones. A la fecha, se ha procedido a liquidar los montos con las diferentes Unidades académicas. Esto demuestra que los compromisos se cumplen y, como se dijo al momento de pedir los fondos al Fondo General, ninguna unidad tendría que solventar los gastos de manera autónoma. Asimismo, informa que el programa de inversión en infraestructura que se acordó para el Fondo General año 2011 por \$300 millones ya se sancionó, por parte de la Comisión Ad Hoc de Vicerrectores la que realizó una propuesta al Sr. Rector y a la Sra. Prorectora para financiar los proyectos.

- **Convenio de Desempeño.** El Convenio se encuentra este año en su etapa final, ya que se logró una prórroga hasta el 31 de diciembre para su cierre. Se está empezando a divulgar los resultados y productos de ese convenio a nivel de Universidad y se ha estado interactuando con las distintas Unidades académicas para mostrar los distintos resultados y las herramientas tecnológicas y sistemas que se están implementando, además de las capacitaciones para el uso de esos sistemas. Es importante que este Consejo esté al tanto de estos resultados por lo que se solicitará al Sr. Rector que, en una sesión futura se realice una presentación específica del Convenio de Desempeño, ya que hay productos de gestión y reorganización en todos los ámbitos, académicos, económicos y administrativos. En el ámbito académico, en la línea de docencia, está el apoyo de los programas en pregrado y al postgrado, la investigación y la extensión. En el área de gestión de infraestructura, hay nuevas sistemas que hoy permiten contar con información en línea vía web de la infraestructura disponible en la Universidad, que permitirían implementar programas de conservación y mantención. El Convenio de Desempeño es un tema que está muy presente en el proceso de acreditación institucional porque se encuentra enmarcado dentro de un programa más amplio de modernización de la gestión institucional.
- **Aranceles.** Manifiesta la preocupación de la Vicerrectoría en cuanto a que, a raíz de las movilizaciones estudiantiles, se ha ido produciendo una presión de parte de los estudiantes y sus familias para la devolución de aranceles. Nos encontramos en una situación que implica responder ante requerimientos del SERNAC y planteamientos de posibles demandas en contra de la Universidad. Hay familias que están planteando que la Universidad no ha cumplido con su compromiso y por lo tanto, exigen la devolución de los aranceles, con el objetivo de retirarse de la Universidad y estudiar en otra parte. Es un tema delicado que tendrá que abordarse con mayor profundidad.

Cuenta Sr. Vicerrector de Investigación y Desarrollo.

Informa que las cuatro líneas de iniciativa que la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo se decidió a impulsar durante este período están plenamente activas. El Programa U-Moderniza, que era para dotar de equipos intermedios a académicos investigadores, ya ha concluido el concurso y ha favorecido a 9 grupos de 20 que postularon. El Programa U-Inicia, que tiene como postulado apoyar la inserción sustentable de académicos investigadores, ha recibido en la actualidad 16





propuestas y se espera su aumento este año; consiste en un aporte de de \$ 10 millones para los nuevos académicos de manera que rápidamente se adjudiquen proyectos Fondecyt. El Programa U-Apoya tiene tres vertientes: los proyectos de enlace que apoyan a académicos, que tienen caídas transitorias y que este año tuvo 9 adjudicaciones, que consisten en ayudas de viaje que están siendo analizadas con una mirada más institucional; el proyecto específico para humanidades, artes, ciencias sociales y educación que se ha implementado esta semana y está abierto a una nueva convocatoria, y, por último, el programa U-Redes que tiene por objeto ayudar a la formación y visibilización de redes dentro de la Universidad de Chile, cuya información se contiene en la página www.uredes.uchile.cl. A final de año, se espera presentar un informe más completo de cada una de estas iniciativas.

El Sr. Rector indica que, en la misma línea expresada por el Sr. Vicerrector de Investigación y Desarrollo, ha solicitado a dicha Vicerrectoría que comience a visualizar la concretización de los compromisos que se están asumiendo en el ámbito de la agenda de educación superior -como lo que se ha hablado de "Fondequip", en que se espera que los recursos sean parte del presupuesto 2012. Se informó que habría una experiencia piloto con alrededor de US\$ 10 millones y que se van a fomentar los elementos de colaboración, por lo que es un tema sobre el cual se tendrá que trabajar. Otro de los temas que estaría contemplado en esos acuerdos es que las universidades dejen de poner la cuota anual en la suscripción de revistas electrónicas, que se hace a través de Cincel, que hasta ahora eran recursos de alrededor de US\$ 3 millones, de los cuales Conicyt coloca US\$ 1, 5 millones y las universidades del Consejo de Rectores en su conjunto coloca US\$ 1,5 millones. El compromiso es que el Estado financiaría Cincel, para ponerlo a disposición de todos los organismos públicos y privados. Otro tema que esta Universidad propuso en las reuniones con el Gobierno y que fue aceptado por el Presidente y por el Ministro, es constituir un Fondo de Desarrollo de Disciplinas para llevarlas a nivel mundial, a diferencia de proyectos que hoy son financiados por un Fondap o Milenium que van a un grupo de investigación que está en la frontera, apoyándolos por cinco años y con una prórroga; el planteamiento es que se financien áreas disciplinarias, como las ciencias exactas, ciencias biomédicas y farmacológicas, áreas agropecuarias, etcétera, en las cuales las universidades puedan presentar propuestas de distintas disciplinas donde se combine la docencia de pregrado y postgrado, investigación y creación. Sobre este tema ya se ha avanzado en los diferentes campus, pero hay que poner un mayor contenido a estas propuestas.

Se distribuye a los/as Sres./as Consejeros/as e Invitados/as, currículum resumido del Profesor Robert Berdhal, invitado por la Universidad de Chile, en el marco del seminario permanente sobre Educación Pública. En ese contexto, se destaca las visitas del Sr. Rector de la Universidad de La República de Uruguay, Profesor Arocena, y asimismo del ex Rector de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Nelson Maculan, que también fue Ministro de Sistemas Universitarios del Gobierno del Presidente Lula, bajo cuyo mandato se constituyeron 11 universidades estatales. Destaca que el Prof. Robert M. Berdhal, quien fue presidente de la Universidad de Texas de Austin, Chanceller de la





Universidad de California, Berkeley, y Presidente de la asociación de universidades públicas Norteamericanas. Las visitas tienen por objetivo principal generar debates relativos a la visión del sistema universitario y cómo dicho tema es tratado en otros países y en particular en el sistema de universidades públicas. Se organizarán una serie de reuniones con el Prof. Berdahl, por lo que se invita a los presentes a asistir, ya que una persona con estas características y este currículo cuenta con una experiencia para compartir, máxima cuando estemos en un proceso de reforma de la educación superior.

3. Solicitud de otorgamiento de la distinción Doctor Honoris Causa de la Universidad de Chile al Prof. Jere R. Behrman, de la Universidad de Pennsylvania.

El Sr. Rector ofrece la palabra al Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos.

El Sr. Vicerrector Aceituno expone que la solicitud de otorgamiento de esta calidad académica ha sido propuesta por la Facultad de Economía y Negocios y fue informada por favorablemente por la comisión respectiva.

El Sr. Rector expresa que, sin perjuicio que el currículum del Prof. Behrman, es realmente contundente, considera conveniente que el Decano Sr. Agosín exponga los planteamientos más específicos.

El Decano Sr. Agosín indica que el profesor Jere R. Behrman es un distinguido profesor de Economía de la Wharton School of Business y del Departamento de Economía de la Universidad de Pennsylvania, que se especializa en investigaciones empíricas relacionadas con educación, pobreza, condiciones sociales y sus impactos en el tiempo, los que han sido un instrumento importante en la construcción del Centro de Microdatos. El profesor Behrman ha estado relacionado con la Universidad desde hace muchos años y visita nuestro país permanentemente. Ha liderado varios estudios importantes, incluyendo un estudio longitudinal de la primera infancia que se está realizando en este momento, por lo que esta distinción que se solicita permitirá honrar su gran contribución a Chile y a los estudios de temas de prioridad social.

El Sr. Rector somete a consideración del Consejo Universitario la proposición de la distinción Doctor Honoris Causa de la Universidad de Chile al Profesor Jere R. Behrman. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 47

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 10 del Decreto Universitario N° 0015360, de 1979, Reglamento de Distintivos, Distinciones y Calidades Académicas de la Universidad de Chile, el Consejo Universitario aprueba por unanimidad la proposición del Sr. Rector de otorgar la





Distinción Doctorado Honoris Causa de la Universidad de Chile al Profesor del Departamento de Economía de la Universidad de Pennsylvania, Sr. JERE R. BEHRMAN.

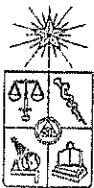
4. Agenda de Educación Superior.

El Sr. Rector señala que el lunes 1 de agosto, el Ministro de Educación, Sr. Felipe Bulnes, entregó a los directivos de los estudiantes secundarios, universitarios y del Colegio de Profesores la respuesta a sus propuestas. Asimismo, se ha distribuido copia del documento que suscribieron los partidos de la Concertación en materia de educación. El viernes 5 de agosto el Comité Ejecutivo del Consejo de Rectores se reunió con el Ministro Bulnes, con el fin de seguir trabajando sobre las propuestas. Resulta importante destacar que el Consejo de Rectores concordó con los estudiantes de la CONFECH un documento de 18 puntos llamado *puntos convergentes*, de los cuales los estudiantes de la CONFECH estuvieron de acuerdo con 17 de ellos y divergieron en un solo punto, ya que se consideró por los estudiantes que su redacción puede ser interpretada como un llamado de los rectores a desmovilizarse, pero el Consejo de Rectores piensa que la redacción los invita a compatibilizar la reanudación de las actividades académicas con *una movilización activa*, que significa que, dentro de los calendarios docentes, se respeten ciertos horarios protegidos para que las comunidades universitarias sigan trabajando en la elaboración de las propuestas y los contenidos, además de continuar efectuando las gestiones que les correspondan para que los procesos legislativos y los procesos administrativos avancen de acuerdo a los contenidos y plazos que han sido comprometidos. Como Consejo de Rectores no lo ven como un llamado a desmovilizarse, sino como un llamado a compatibilizar ambas situaciones, pero los estudiantes de la CONFECH no lo han entendido de esa manera.

Retomando el tema de la reunión sostenida con el Ministro y el Consejo de Rectores, señala que el Ministro se comprometió a enviar el día de ayer, lunes 8, lo que no ocurrió, pero espera que sea hoy, el borrador que tiene el Ministerio de Educación respecto a lo que se ha llamado la *ley corta de financiamiento estudiantil*, que contempla dos aspectos: 1) la reprogramación de los morosos del Crédito Universitario, que alcanza una cifra de 100.000 personas. 2) y que la actual tasa de UF + 5,3% que tiene el crédito con aval del Estado, baje a UF + 4%. Una vez que el Consejo de Rectores reciba la propuesta, éste expresará su opinión y al interior de la Universidad de Chile se le enviará a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional y a los estudiantes de la FECH, además de contactarse con el Vicepresidente del Senado Universitario y el Presidente de la Comisión Ad Hoc de Educación del Senado Universitario, con el objeto de responder adecuadamente como Universidad de Chile al Consejo de Rectores.

Otro tema que también fue tratado con el Ministro Bulnes es que, en las próximas dos semanas, se deberían proponer los nombres de las personas que integrarían una comisión de expertos que, en un plazo entre 4 y 6 meses





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

debiera presentar una propuesta relativa a un sistema integrado de ayudas estudiantiles que tengan que ver con becas y créditos, de tal manera que sea un sistema integrado. En todas las reuniones se ha planteado también que deben estar presentes en esa comisión representantes que de la CONFECH.

Por otro lado, también se conversó con el Ministro con respecto a los grupos de trabajo que tienen que ver con las universidades del Consejo de Rectores, toda vez que, se ha dicho y se ha planteado como compromiso del gobierno que habrá un fortalecimiento de todas las universidades del Consejo de Rectores, tanto estatales como no estatales. Dentro de eso está el tema de un fondo para universidades regionales y del fondo para áreas disciplinarias. Siempre se ha hablado que esos dos fondos son para universidades del Consejo de Rectores. Adicionalmente el Presidente de la República, en su discurso, habló de un fondo para todas las universidades regionales y en lo que hay acuerdo es que son dos cosas distintas, por lo tanto, habrá que ver en qué condiciones se abre el segundo fondo porque el sistema de ayudas estudiantiles, que permitirían desahogar a las familias chilenas y dar igualdad de oportunidades, tiene que estar relacionado con el tema del aseguramiento de la calidad porque, de lo contrario, se estaría dando el caso que el Estado aportaría con ayudas estudiantiles a todo tipo de universidades, sin que exista la relación en cuanto a la calidad y a la modalidad en que se está entregando esa docencia. Señala que el tema de las ayudas estudiantiles no está necesariamente desvinculado del tema del aseguramiento de la calidad. El otro grupo de trabajo es específico para las universidades estatales y ahí también se dijo que hay que empezar a elaborar la ley de universidades estatales, que deberá contemplar aspectos como el nuevo trato, los aportes basales permanentes y recurrentes y como se resuelve el tema de la desburocratización. El Sr. Rector ya ha entregado esta información al Senado Universitario. Plantea que a esta sesión ha invitado al Prof. Rodrigo Baño, Vicepresidente del Senado Universitario y al Prof. Francisco Martínez, Presidente de la Comisión Ad Hoc de Educación del Senado Universitario, para que comenten cuales son los elementos que están siendo vistos por el Senado.

Agrega que la Srta. Presidenta de la FECH, Srta. Camila Vallejo, quien ha excusado su inasistencia a este Consejo, ha sido atacada en una campaña a través de las redes sociales, al igual que otros dirigentes estudiantiles. En este contexto, informa que la familia de Camila interpuso un recurso de protección y la CONFECH ha organizado todo un sistema de protección para ella. Es por esa razón que manifestó, de manera personal y a nombre de la Universidad de Chile, el apoyo y afecto a la Presidenta de la FECH. También se ha visto en los medios de comunicación la forma que se está focalizando en la persona del Rector de la Universidad de Chile, una serie de situaciones pasadas, de más de 30 años, sólo por defender la Universidad de Chile y pedir que se cumpla con la ley que se prohíbe el lucro en las Universidades.

El Sr. Rector da la bienvenida al Prof. Baño y al Prof. Martínez y agradece su presencia y solicita informen al Consejo lo que se ha estado conversando y debatiendo al interior del Senado Universitario.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Profesor Baño, agradece la invitación del Sr. Rector, y comenta que el conflicto actual, puede tener una evolución bastante impredecible. En la última sesión del Senado Universitario, se realizó un análisis crítico respecto de la última propuesta presentada por el Ministro Bulnes, en cuanto a políticas y propuestas de acción en la educación. Previene que la propuesta del Ministro se refiere a la educación en general, y comparándolo con el documento que había preparado el Senado Universitario sobre bases de una nueva institucionalidad universitaria, son temas bastante más acotados y por lo tanto se realizó el análisis solo al sistema universitario. En general la nueva propuesta del Ministro en materia de Universidad es bastante menor y no tiene grandes diferencias con la propuesta anterior, salvo en cuanto al reconocimiento del derecho de asociación de los estudiantes en todos los establecimientos, lo que no significa necesariamente garantizar participación. Lo que se aprecia es lo que está en la base de la mantención del conflicto, es decir, se ofrecen reformas, mejoras y aportes, pero se mantiene la lógica privatizadora del sistema. No hay una definición basada en la educación pública. Sin embargo, éste es uno de los puntos más complejos del conflicto, debido a la cantidad de actores, de ideologías y de intereses que se mezclan entre sí. En la Universidad de Chile también se encuentran diferencias entre los estudiantes movilizados y las autoridades, o sea, hay convergencias y diferencias. Hay convergencia en cuanto a la defensa de la educación pública, pero hay divergencia respecto del horizonte del conflicto, o sea, qué es lo que hay que hacer respecto a las propuestas inmediatas que está lanzando el gobierno y qué hacer respecto de las pretensiones más de fondo, sobre un cambio de la lógica del sistema, lo que está en gran parte de las demandas de los sectores movilizados. El Senado ha conversado sobre cómo elaborar propuestas que permitan coordinar la solución de corto plazo con las pretensiones de más largo plazo, porque en el fondo la mantención del movimiento obedece principalmente a que no hay un cambio de lógica del sistema educacional, por parte del Gobierno, ya que hasta ahora no se centra en la educación pública. La pregunta es cómo se logran armonizar estas dos situaciones, dándole una salida a la situación de corto plazo, pero que a su vez signifique la entrada en un proceso de largo plazo, que eventualmente permitiera tener la perspectiva de un cambio de lógica del sistema de educación. El Senado Universitario, dentro de las posibilidades bastante limitadas que tiene, ha tratado de contribuir en la búsqueda de una salida, cosa que es bastante difícil, pero ha sido bastante activo como se ha demostrado a través de las diferentes declaraciones y elaboración de documentos como el de *bases para una nueva institucionalidad*. El Senado Universitario es un organismo normativo pero también tiene un carácter político, desde el momento que el Estatuto Universitario lo reconoce como el órgano representativo de la comunidad de la Universidad de Chile, por lo que ha tenido que adaptarse a ese papel, pero sin abandonar su función fundamental de carácter normativo y de orientación de políticas. Dentro de los problemas planteados al interior del Senado Universitario, hay preocupación por los planteamientos aparecidos en la prensa respecto de si hay lucro o no en la Universidad de Chile, por los altos sueldos que algunos académicos podrían percibir. Existe preocupación por los destinos de los posibles nuevos cursos basales, ya que, en el mejor de los casos, si fueran sustanciales, unos pensarán en mejorar infraestructura o sueldos, pero también se plantea una rebaja de aranceles. Otra de las inquietudes es la posibilidad de la pérdida del





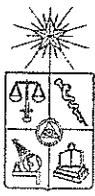
UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

semestre o, incluso, del año debido a lo prolongado de la movilización. Todos estos son temas que preocupan y que se discuten al interior del Senado Universitario. En la última sesión del Senado, celebrada el día de ayer, se tomaron dos acuerdos, uno referido al apoyo institucional-jurídico para el amparo de quienes sufran algún tipo de apremio o persecución, tal como se ha estado viendo en estos momentos; y el otro acuerdo tiene que ver con invitar a un claustro triestamental de carácter permanente en todas las unidades de nuestra Universidad y sobre ese punto se referirá el Prof. Francisco Martínez, Presidente de la Comisión Ad Hoc de Educación del Senado Universitario, quien ha tenido una destacada participación en términos de las propuestas que se han hecho sobre el tema y que también encabezó la propuesta de los claustros triestamentales.

El Señor Rector agradece la intervención del Profesor Sr. Baño, e indica que con respecto al primer punto, se ha solicitado a la Dirección Jurídica que vea la manera en que la Universidad puede colaborar en estos casos, por lo que le solicita que cualquier consulta sea dirigida a dicha Unidad. Por otro lado, indica que el día de ayer se realizó un apoyo a la Srta. Presidenta de la FECH en forma pública, lo que permitió relevar el tema en todos los medios de comunicación.

El Profesor Sr. Martínez agradece la invitación y expresa que su exposición dirá referencia a las propuestas que se han acordado en el Senado Universitario. En primer lugar el escenario general consiste en un rechazo a las propuestas del Gobierno. El proceso está avanzando en una dirección insospechada hasta hace un tiempo porque hay instituciones que se suman y superan el ámbito de la educación. Se plantea un problema, que es más profundo en la sociedad y que tiene que ver con el ordenamiento político, como por ejemplo este problema esencial de la educación pública, en cuanto a que si debe existir y qué carácter tiene. En el ámbito de este cuestionamiento, aparece el reclamo de una mayor participación, en una nueva manera de tomar decisiones y surge espontáneamente el llamado a un plebiscito, pero básicamente lo que se reclama es la creación de un derecho para resolver sobre ciertos temas y es así como la situación actual es que el movimiento se ha ampliado a una crítica sobre el modelo económico, político y social en general. Frente a esto han aparecido ocasionalmente fuertes represiones y amenazas, que cambian la dinámica de la discusión desde un ámbito de propuestas y discusiones a un espacio en que se trata de problemas que tienen que ver con la integridad física. Frente a ese escenario y en el supuesto de que este proceso no parece estar convergiendo por el momento, y tomando en cuenta la notable preocupación de los miembros del Senado Universitario sobre la situación de docente y académica de los estudiantes, es que el Senado evaluó la propuesta de generar un cambio del modo en que la Universidad enfrenta este proceso, un cambio en términos institucionales no estamental. Este cambio de modo significa una movilización activa y comprometida en términos institucionales. Se ha propuesto la figura de un claustro permanente, que permita una mayor participación, convocatoria y organización general de los académicos en la manera en que participan; así también, generar los espacios para que los estudiantes evalúen con mayor apoyo y claridad la situación de volver a clases. Señala que, en una primera instancia,





esta propuesta se discutió de manera informal en la Comisión respectiva, no en el Senado Universitario, bajo el supuesto de que este claustro permanente se aprobara bajo la condición de que los estudiantes volvieran a clases. Pero la propuesta de ayer cambió esa condición, para generar un espacio de discusión en que los estudiantes tomen su decisión en mejores condiciones. ¿Qué es un claustro permanente? Por ahora hay una idea general que el Senado va a abocarse a hacer una propuesta formal y clara, pero básicamente se entiende en el Senado como una actividad institucional que viene a reemplazar iniciativas grupales que ya están emergiendo, organizada en todos los niveles, que genera garantías para que este proceso de discusión se mantenga activo en la Universidad bajo la modalidad de horarios protegidos para las actividades que el claustro defina y con el apoyo logístico de la Universidad para que estas actividades tengan efecto. Sin duda que el tema del apoyo de las autoridades para lograr que este proceso pueda complementar tanto las actividades propias de la investigación, la extensión y la docencia, es fundamental que el tema sea tratado en este Consejo y también está asociado a un calendario de movilizaciones y de discusión interna. El Senado discutió la opción, tras haber aprobado el claustro permanente, de agregar una invitación a los estudiantes a volver a clases, pero esa opción no fue aprobada por el Senado. Por lo tanto hay una propuesta de claustro permanente del Senado sin ninguna invitación adicional.

Respecto al tema de protección institucional, la Universidad siempre ha tenido una actitud de protección, pero nos parece que la Universidad puede hacer algo más contundente en esta ocasión, no sólo desde el punto de vista formal, sino principalmente desde el punto de vista comunicacional, apoyando a aquellos que están siendo amenazados, como la persona del Rector, pero en particular el caso de la Presidenta de la FECH, que ha generado mucha consternación y preocupación porque restituye una forma de relaciones que habíamos pensado superada y donde se dejan de lado algunas garantías donde todos los proceso de discusión empiezan a cambiar de tono y de sentido. Parece relevante destacar el rol de referente de la Universidad de Chile en una discusión donde los referentes políticos han estado en cuestionamiento. Consideran que una tarea fundamental es que se lleve hasta el máximo nivel de protección posible, para lo cual solicitan formalmente que esto sea una tarea de la institución.

El Sr. Rector consulta los motivos que llevaron a rechazar la invitación a complementar la constitución del Claustro.

El Profesor Baño indica que surgieron varias alternativas; por ejemplo, invitar a integrarse; condicionar los claustros triestamentales a la vuelta de clases y, finalmente, se vio que había que votar para decidir si se agregaba algo más a la invitación al claustro triestamental permanente. Por mayoría de votos se decidió hacer la invitación lisa y llanamente a los claustros y no agregar nada más, en el sentido de invitaciones o condiciones.

El Sr. Rector ofrece la palabra.



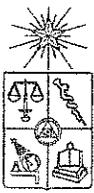


El Decano Sr. Agosín consulta al Vicerrector Sr. Ayala hasta cuándo puede aguantar la Universidad sin despedir profesores y funcionarios, o sea, hasta cuándo nos alcanza la plata. Se mencionó que hay alumnos que ya no están pagando y nadie los puede culpar porque no tienen acceso a los servicios para los cuales pagan. Si se pierden profesores, nadie los puede culpar por irse si no les pagan sus sueldos y en ese caso la Universidad se termina y hay que cerrarla. Le parece interesante la posibilidad de este claustro permanente como condición de normalización. Personalmente no tiene ningún interés en participar en ningún claustro, mientras no se normalicen las actividades de la Universidad. Señala que, al igual que sus profesores estará encantado de colaborar y de continuar la discusión, una vez que se reanuden las clases. Consulta también por el número de alumnos que han renunciado, ya que es un hecho que no somos "la" Universidad, somos una pequeña Universidad dentro de un universo donde las universidades privadas están mejorando sus capacidades, nos han levantado profesores, están expandiendo la matrícula y donde no suceden las cosas que suceden acá porque hay un orden jerárquico claro, que va desde un dueño hasta abajo. Acá estamos enfrentado situaciones límites. Pregunta si existe alguna idea de cuál será el puntaje de corte en cada Facultad en la próxima convocatoria y si se van a poder llenar todos los cupos, dado que no aceptamos alumnos con menos de 600 puntos. Sugiere comenzar a sacar cuentas porque cree que la situación es muy seria y la imagen de la Universidad está por los suelos. Sostiene que, a pesar de todas las declaraciones, las únicas voces que se escuchan son las de los alumnos movilizados, pero hay una mayoría silenciosa que sí quiere estudiar y a los que les hemos impedido que lo hagan.

El señor Rector indica que no cree que se cuente con los antecedentes para poder responder hasta cuando alcanzarán los recursos. Con respecto a la segunda consulta, informa que se está haciendo el catastro, no sólo para conocimiento interno, sino que también se debe informar al Ministro de Educación. En los próximos 4 días se tendrá información sobre los congelamientos o solicitudes de retiro en toda la Universidad.

La Decana Sra. Sepúlveda expresa que el análisis hecho por los miembros del Senado Universitario es muy lúcido y lo comparte en lo fundamental, pues cree que efectivamente el movimiento se ha ido ampliando de una manera bastante insospechada y, al contrario de lo que señala el Decano Sr. Agosín, cree que sí tiene un fuerte respaldo de la mayoría silenciosa, que ya no es tan silenciosa, pues ya se ha expresado a través, por ejemplo, de los cacerolazos que se han estado produciendo desde el jueves pasado y también en algunas encuestas que señalan que más del 80% de las personas consultadas apoyan al movimiento y la idea de fortalecer la educación pública. Señala que para la Universidad resulta muy complejo mantenerse de manera indefinida -como están planteando los estudiantes- en una situación de no retomar las actividades docentes en las Facultades e Institutos, ya que los estudiantes movilizados se plantean, por ejemplo, alargar el año hasta marzo 2012 y comenzar el nuevo año académico en abril de 2012, pues confían en que el Ministerio de Educación va a modificar los decretos de tal manera de cambiar los semestres en cuanto a la temporalidad; pero considera que una situación así sería complicada para la





Universidad por muchas razones, por ejemplo se desconoce qué pasará con la PSU, y cabe la eventualidad que se tenga que desplazar las fechas. Agrega que, si bien comparte el análisis que han hecho en el Senado Universitario, no le queda claro en qué ayudaría el claustro permanente, si no es junto a un llamado a que los estudiantes retomen las actividades, manteniendo la movilización. Por lo anterior, plantea que podría ser útil un trabajo muy fuerte con los estudiantes, en cada una de las unidades, en el sentido de poder ofrecerles opciones que para ellos sean válidas. En la Facultad de Medicina se está trabajando en ese tema, aunque aún no hay respuesta positiva, pero al menos los alumnos están abiertos a la idea que puede ser posible volver a clases y mantenerse movilizados. La fórmula es que sigan movilizados, pero que se hagan actividades académicas, de manera de prepararse para la vuelta a clases definitiva. Cree que el tema pasa por las desconfianzas de los estudiantes, la CONFECH así lo ha señalado, y es un tema que también se ve al interior de la Universidad, al menos en la Facultad de Medicina, y por ello los estudiantes quieren tener algún tipo de garantía en cuanto a que no se les exigirá dedicarse a las actividades académicas durante toda la jornada y que van a contar con espacios protegidos para sus movilizaciones. Expresa que este mismo trabajo habrá que hacer con los académicos, porque si bien estos respaldan la movilización de los estudiantes, hay muchos que no están de acuerdo con la idea de retomar actividades, porque también lo ven como una desmovilización y un quiebre del movimiento; por lo tanto, si la idea del claustro permanente puede ser útil en el sentido de conversar con los académicos, entonces le parece adecuado. Reitera que los académicos de la Facultad de Medicina están respaldando las movilizaciones, que crecen día a día, adquiriendo más fuerza y captando nuevos integrantes. Pone como ejemplo que durante los últimos días, se han incorporado nuevos colegios secundarios y particulares; hoy día el campus oriente de la Universidad Católica amaneció tomado. Indica que escuchó que la idea es mantener las movilizaciones, sin volver a clases, por lo menos hasta fines de agosto, debido a un llamado de la CUT para el 24 y 25 de agosto, y si eso es así la situación se vuelve mucho más compleja. Insiste que una manera de volver parcialmente a clases, sería a través de la generación de acuerdos locales con los estudiantes, pero para eso se necesitará que los académicos colaboren y entiendan que estamos llegando a un momento muy complejo para la Universidad.

La Decana Sra. Cárdenas expresa que, en todas las Unidades se está produciendo la misma actitud y realizando las mismas actividades. Agrega que el Consejo de su Facultad le encargó manifestar al Consejo Universitario la molestia que existe al interior de la Facultad de Artes por una acción de Carabineros, el jueves último, en contra de un estudiante, que fue brutalmente golpeado al interior de un carro policial y luego de una hora lo dejaron abandonado, llegando a la Facultad en muy mal estado.

La Decana Sra. Cárdenas solicita el permiso del Consejo para dar lectura a una declaración emanada del Claustro y apoyada por el Consejo de la Facultad de Artes.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

"DECLARACIÓN PÚBLICA

"El Claustro de profesores de la Sede Alfonso Letelier Llona de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, compuesto por los académicos de los departamentos de Danza, Música y Sonología, reunido en Consejo extraordinario el día Lunes 8 de Agosto, manifiesta su absoluto y enérgico repudio a la violenta represión ejercida por la fuerza pública sobre nuestros estudiantes, profesores y dependencias, hecho ocurrido el día jueves 4 de agosto de 2011.

"Queremos denunciar públicamente el caso de un estudiante de 19 años de la carrera de Teoría de la Música que fue retenido en un vehículo policial de manera irregular, sin cargos y sin efectuar el procedimiento de control de identidad. El estudiante fue brutalmente torturado durante aproximadamente una hora por varios carabineros que se turnaron para golpearlo.

La situación se agravó con el comportamiento de carabineros de la 12° comisaría quienes, durante el procedimiento de tomar la denuncia, no conformes con alterarla y censurarla, le propusieron firmar una hoja en blanco, a lo cual el estudiante afortunadamente se negó.

Los hechos aquí denunciados constituyen un abuso de poder y un crimen que exigimos se investigue y sancione con todo el rigor de la ley. Consideramos que es de alta gravedad que individuos que pertenecen a Carabineros de Chile, una institución cuya misión es proteger a la ciudadanía, cometan este tipo de actos.

Como académicos de la Facultad de Artes hacemos un llamado a toda la comunidad de nuestra Universidad, especialmente a nuestros colegas, a pronunciarse y denunciar estos graves hechos que, estamos conscientes, se repitieron en muchas sedes de nuestra Casa de Estudios.

Atentamente,

*Académicos de los departamentos de
Danza, Música y Sonología (Sede Alfonso Letelier Llona)
Facultad de Artes de la Universidad de Chile"*

Agrega la Decana Sra. Cárdenas que considera importante hacer un llamado a los académicos porque cree que hay un gran número de ellos que mantienen el silencio. Por ejemplo, en el campus Juan Gómez Millas ha podido observar que la gran mayoría de académicos se queda en su casa y sólo llaman por teléfono para saber cómo están las cosas y cree que ese no es el rol que deben jugar los académicos. Finalmente, consulta sobre la forma de proceder en cuanto a los pagos de los académicos que prestan servicios a través de la modalidad de contratos a honorarios, durante estos dos meses en que las labores no se han cumplido con motivo de los paros.

El Contralor Sr. Zapata indica que, en términos generales, no cabe pagar los contratos a honorarios si las labores no son cumplidas; ahora, si la persona se encuentra presta y llana a cumplir dichas labores para las cuales ha sido contratado, corresponde pagar los honorarios, considerando que la imposibilidad de cumplirlas se debe a un caso de fuerza mayor y por lo tanto el





incumplimiento no le es imputable. Con respecto a la decisión de renovación de un contrato de honorarios durante un periodo de paro o imposibilidad material de realizar los servicios, es posible su renovación y para considerar dicha decisión es importante ponderar la importancia y necesidad de asegurar los servicios de determinada persona, ya que en caso de no decretarse su renovación, existe la posibilidad de no contar con sus servicios a futuro.

El Decano Sr. Cifuentes consulta si el criterio recién expuesto por el Sr. Contralor es aplicable a los estudiantes que, en su calidad de ayudantes se les aporta mediante becas establecidas para dicho fin, ya que se han visto impedidos de realizar sus respectivas ayudantías.

El Decano Sr. Prat expresa que en su Facultad ya se han pagado los contratos a honorarios respectivos, aunque puntualiza la problemática que acarreará el tener que pagar dichos contratos nuevamente, lo que se ocasiona debido a que los honorarios se cancelan a través de pagos mensuales, en vez de realizarse a través en un solo pago por concepto del servicio en su totalidad.

El Sr. Rector indica que lo puntualizado por el Decano Sr. Prat es atribución exclusiva de los Decanos, por lo que deben ponderarse debidamente su ejercicio.

El Decano (s) Sr. Schwartz destaca las problemáticas que se acarrearían en caso de que se decida ampliar el periodo de clases extraordinariamente a los meses de enero y febrero, ya que no existe por ejemplo certeza de que los profesores que se encuentran contratados bajo la modalidad de honorarios puedan realizar sus respectivas cátedras durante dichos meses.

El Sr. Contralor expresa que el criterio ya expresado se aplica de igual manera a los alumnos ayudantes. En cuanto a la situación de prolongarse a enero o febrero las clases, señala que es de mayor complejidad, debido a que si la contratación a honorarios es por un determinado periodo de tiempo, después de transcurrido éste, no resulta procedente exigirle que realice los servicios en un periodo de tiempo diferente.

La Directora Sra. Monckeberg manifiesta su solidaridad y la del Instituto con el Sr. Rector y la Srta. Presidenta de la FECH, por la campaña contraria que se ve en los medios de comunicación y que se atisba vendrá con mayor fuerza. Destaca que el Colegio y el Círculo de periodistas realizaron una declaración en la que se solicitaba la renuncia de la funcionaria del Consejo del Libro y lamenta que, sea una persona que ejerce una función pública, la que haya proferido la frase amenazante a través de twitter en contra de la Srta. Presidenta de la FECH. Destaca la intencionalidad con la cual la frase fue proferida, y lamenta que aluda a una amenaza. Desde un punto de vista comunicacional fue muy significativo la visita en señal de apoyo, realizada por el Sr. Rector a la Presidenta de la FECH, Srta. Camila Vallejo, ya que llegó a todos los medios; este tipo de gestos se agradecen, pues constituyen un repudio expresado de manera pacífica. Por otro lado felicita a los profesores Rodrigo Baño y Francisco Martínez, por el





aporte realizado, ya que resulta significativo poder observar los acontecimientos dentro del actual contexto, ya que estamos en un momento histórico, tanto en lo educacional como en lo político, y es en dicha dimensión que hay que ver los problemas prácticos, que efectivamente son fuertes. Difiere del planteamiento de que la Universidad de Chile está saliendo mal parada del conflicto; sostiene que, al contrario, está en el primer plano tanto a nivel país, como a nivel internacional, lo que se refleja por ejemplo en la prensa internacional, en que la Universidad de Chile es vista como la principal Universidad del país. Por otro lado, cree que efectivamente existen incertidumbres y problemas, y que son los Decanos que dirigen las Facultades que están o estuvieron en toma, quienes conocen in situ las diversas dificultades vividas durante este periodo. Sostiene que las dificultades deben tratar de enfocarse de la mejor manera posible, entendiendo además que el movimiento supera a los académicos, a los partidos políticos, al gobierno; es decir no se trata de un tema al que se le pueda poner término unilateralmente. Indica que la Universidad se encuentra en la dimensión que señalaba el profesor Baño, lo que denota la necesidad de realizar distintos esfuerzos, y desde esta mirada parece interesante la idea de los claustros permanentes. Plantea, con conocimiento de causa, porque se ha dedicado a realizar un seguimiento investigativo del tema de la problemática de las Universidades, desde hace varios años, que nunca había encontrado una situación tan interesante en cuanto a la toma de conciencia de los académicos respecto a la crisis de educación superior en Chile, y entonces es normal que haya un mayor involucramiento, sin poder desconocer que existen académicos que se quedan en la casa. Alude a que el Departamento de Pregrado ha estado trabajando en los escenarios posibles de vuelta a clases, y se imagina que la Vicerrectoría de Asuntos Académicos y Gestión Institucional está trabajando también en cuantificar los costos económicos, pero cree que esta Universidad tiene la fuerza, la energía y la capacidad para poder responder a esas adversidades, sobre todo si se espera en definitiva que se alcance un mejor escenario, ya que los problemas actualmente planteados, como el lucro de las Universidades privadas, la calidad y el endeudamiento, el que efectivamente afecta a la gran mayoría de los estudiantes y sus familias, están cuestionando el modelo económico, político y social del país, y frente a esto los profesores universitarios de la principal Universidad del país deben responder a la altura de las circunstancias.

La Decana Sra. Góngora expresa que quiere retomar lo expresado anteriormente por el profesor Baño, referente a que el tema del horizonte de este conflicto, y en ese sentido considera que hay distintos niveles en los que se puede actuar. En cuanto a su experiencia, expresa que en su Facultad se terminó una toma de 6 semanas, y recomponer las confianzas con los estudiantes, es un tema complejo, y se está avanzando gracias a las actividades con estudiantes y funcionarios. Plantea como fundamental, llegar a un acuerdo con los estudiantes, para que sigan movilizados y retomen el año académico. Comenta que en su Unidad se ha estado pensado más bien en condiciones que en calendarios, esto es, en la forma en cómo se aprueba un semestre, no tanto en qué minuto eso va a suceder, lo que de cierta manera despeja el panorama. Por otra parte el tema del claustro permanente, es una iniciativa posible en su Facultad y en el Campus Juan Gómez Millas y, se ha pensado también en una coordinadora de académicos en





relación con el tema de la defensa de la Universidad y de sus personas. Cree que se debería alcanzar un acuerdo en este Consejo, en el sentido de realizar una declaración, y adoptar todos los resguardos para defender a las personas y a la Institución en todos sus ámbitos.

El Profesor Schwartz solicita que este consejo respalde y apoye la propuesta del CRUCH y en particular del Rector en orden a que se compatibilicen las movilizaciones con las actividades docentes. Plantea que por ejemplo en su Facultad, los estudiantes deben realizar prácticas profesionales, las que deben iniciarse imponderablemente en diciembre, y también las contrataciones de personal tienen una estacionalidad. Es así como se ha llegado a un acuerdo en principio, en términos que las actividades de postgrado se mantengan, pero ayer se ha enterado que los alumnos no están dispuestos a que, en aquellos cursos que están ligados a la educación continua se inicien y de lo contrario estarían dispuestos a tomarse la Facultad. Recuerda que, en su Facultad, tienen estudiantes profesionales, que están haciendo un sacrificio, un esfuerzo por alcanzar etapas superiores en su formación y también cuentan con numerosos extranjeros, que tienen becas, y que deben rendir cuenta de sus tareas académicas; también se está dando el fenómeno de que algunas instituciones como OEA, están preguntando sobre qué están haciendo los estudiantes. Reitera la moción que el Consejo respalde la propuesta del Rector, emitida a través del CRUCH, para que se compatibilicen las actividades docentes con la movilización.

El Vicerrector Sr. Ayala comenta la percepción que ha podido formarse con respecto a la desinformación del estudiantado sobre la situación de la Universidad, ya que se esperan obtener importantes beneficios con este movimiento, pero también hay un costo que pagar del cual no están consientes. Por ejemplo, indica que ha conversado con estudiantes del primer y segundo quintil que están becados, y ellos no perciben el costo que deberán asumir por no realizar sus actividades, ya que siguen teniendo la certeza de que sus estudios están asegurados, al igual que los programas de ayuda estudiantil les asegura su sobrevivencia, o sea, no tienen mayores problemas; pero hay otro grupo de estudiantes, en los que se puede observar una angustia en la familia de ver que todos los meses están pagando el arancel y que no saben por cuánto tiempo se mantendrá la situación actual. También hay un desconocimiento con respecto a los costos que tendrá que pagar la comunidad universitaria, más allá de la posibilidad de que en un tiempo más no se cuente con la capacidad para pagar los sueldos y se tenga que acudir a la banca por ayuda, pues la Universidad no puede dejar de cumplir con sus compromisos financieros, pero eso va a ser a costa de dejar de hacer otras cosas y por lo tanto quien tendrá que pagar esos costos serán las futuras generaciones. La pregunta es si los académicos están dispuestos a una reducción en sus sueldos a partir del próximo mes, a trabajar festivos y fines de semana, renunciar a las vacaciones, que son ejemplos de esfuerzos que se deberán realizar si se quiere recuperar el semestre. Cree que algunos que son parte de la Universidad no están dispuestos a realizar estos sacrificios, porque son por ejemplo personas que trabajan en jornadas parciales y por lo tanto tienen otros compromisos. Por lo anterior, hace un llamado a los Decanos /as y Directores /as, para que se pongan en contacto con sus comunidades estudiantiles y





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

funcionarios, a través de los medios con los que cuenten, con el objeto de concientizar a las comunidades con respecto a la realidad y que frente a los posibles beneficios que se avizoran, también hay costos aparejados, los que implicarán un costo distribuido que conllevará probablemente a la disminución en los ingresos y dificultades para el futuro, además de un costo en imagen que será mayor para la Universidad de Chile que para otras Universidades. Considera importante que si los estudiantes son invitados a volver a las aulas y a comprometerse, lo hagan también con el compromiso de los cuerpos académicos y el personal de colaboración. Este es un tema que debe ser abordado por todos por la complejidad que tiene. Cree que el movimiento por su ampliación se ha desperfilado, ya que se trata de un movimiento que surge en la Universidad, se amplía a toda la educación superior, pasa luego a todo el sector educación y hoy se encuentra en fronteras más amplias, en las que el tema de la Universidad de Chile se ha desdibujado a tal modo que prácticamente se reconoce poco; por ejemplo cuando se habla de desburocratizar, eso pasa a ser un tema hoy secundario en la discusión al igual que, el tema de los aportes basales, en que tiene la percepción que, en caso de llegar parte de estos eventuales recursos a la Universidad de Chile, no van a ser montos importantes, porque dentro del CRUCH se han visto diversas posiciones, no siempre alineadas con la Universidad de Chile. Plantea que le gustaría ver que las iniciativas las tomen los Consejos de Facultad y los Decanos con sus comunidades y el tema debe debatirse en todos los ámbitos, en un proceso de discusión diario, y plantea que si no se está en la sala de clases, toda la jornada debiera dedicarse a dicho trabajo.

El Decano Sr. Brieva destaca que el proceso de paralización ha tenido un periodo de un mes y medio a dos meses y le resulta extraño que el Consejo Universitario no haya intentado poner por escrito su opinión y pensamiento respecto del movimiento o las directrices sobre la manera de conducir a la Universidad. Cree que se ha fallado como cuerpo directivo de la Universidad. Indica que respeta profundamente la posición del Senado Universitario y destaca que se trata de un cuerpo diseñado para tener sensibilidades especiales, por su composición y por sus tareas. La función ejecutiva del sistema está representada en el Consejo Universitario, y el día de mañana éste tendrá la responsabilidad de hacer funcionar el sistema, de sacar a los alumnos adelante, de poder sostenerlos, y levantar las proyecciones de las distintas Unidades. Sostiene que es grave cuando el estudiante pierde su oficio, que es estudiar. Hay un concepto que le asusta, esto es, que los viejos académicos del sistema olviden, por el entusiasmo que genera el movimiento social que se está presenciando, lo fundamental, que es la academia. Cree que, de alguna manera, no se ha entregado como Consejo una posición, y las distintas visiones que existen no están llegando a la comunidad, por lo que hay un trabajo pendiente, y por ello solicita al Sr. Rector que convoque al Consejo a hacerlo lo antes posible, pues hay costos que otros van a pagar. En este momento, su Facultad está a punto de tomar la decisión de cerrar la escuela de verano, que es una de las actividades más emblemáticas creadas dentro de esta Universidad, no por la Universidad sino por un grupo de académicos, que lograron levantar una institucionalidad, que lleva más de 20 años, y se encuentra presente en casi todas





las Facultades, entregando oportunidades de manera desinteresada, a aquellos que más lo necesitan.

La señora Prorectora, destaca la propuesta del Profesor Schwartz en el sentido de la necesidad de respaldar la propuesta del CRUCH, en cuanto a compatibilizar las movilizaciones con la vuelta a clases. Cree que además que el Sr. Rector resalte la importancia de retomar las clases, el Consejo Universitario también debe efectuar ese llamado. Asimismo, adhiere a los dichos de la Decana Góngora, en el sentido de agregar una preocupación por las personas y la protección que la Universidad reclama para ellas. Finalmente destaca lo expresado por el Decano Sr. Brieva, que significa una reflexión más profunda, y que sería necesario analizar.

El Sr. Rector indica que, por la periodicidad de las Sesiones Extraordinarias del Consejo Universitario, durante todo el periodo en que se han extendido las movilizaciones estudiantiles, ha permitido que las decisiones que ha tomado la Rectoría de la Universidad de Chile, hayan sido alimentadas en las discusiones de este Consejo y también del Senado. Señala que varios consejeros han planteado la posibilidad de hacer una invitación a los estudiantes de la Universidad a compatibilizar el retorno a las actividades académicas con mantener una movilización activa, que permita establecer horarios protegidos y mantener los debates y espacios de discusión o reflexión.

El Director Profesor Dockendorff precisa que si bien es sabido que el país en general apoya las demandas estudiantiles y que entre los propios estudiantes existe un amplio respaldo al movimiento, se da la paradoja que dentro de los estudiantes, hay un grupo mayoritario que no se moviliza y que los que participan activamente es un grupo minoritario. Sostiene que los estudiantes que están trabajando por lograr una salida al proceso, deben ser apoyados, pues es necesario dar y ofrecer una salida, desde el punto de vista práctico. Agrega que le interesa que el movimiento persista y no termine en una frustración a través de la vuelta a clases, sino que, al contrario, la idea es ofrecer las aulas, para que una vez normalizada la situación, se logre apoyar a la gran mayoría de los estudiantes que quieren alcanzar una normalidad por el bien del movimiento, retomando las actividades docentes. Considera que es de alta conveniencia dar una señal de confianza a aquel grupo de estudiantes que, apoyando las movilizaciones, quieren la normalización de las actividades, con la finalidad de que el movimiento no se vea sobrepasado, y para ello es fundamental la actitud de las autoridades universitarias, en cuanto a estar con ellos y demostrarles que la vuelta a clases no significa que se los atiborrará con pruebas o con un calendario que impedirá mantener la movilización.

El Sr. Rector, señala que, conforme a lo señalado en esta sesión, existirían dos opciones: una posibilidad es la declaración en los términos ya planteados, y otra opción es que la Rectoría, junto a la Vicerrectoría de Asuntos Académicos y la Dirección de Bienestar Estudiantil, que han estado en permanente contacto con los estudiantes de la FECH, intensifiquen su contacto con la FECH, para conversar con ellos una manera que dé garantías de que





efectivamente es posible compatibilizar la vuelta a clases con una movilización activa.

El Decano Sr. Agosín expresa que hay una moción hecha por el Decano (S) Sr. Schwartz, que él respalda y solicita que se vote.

El Decano Sr. Nahum destaca que el Consejo no ha dado su opinión y sobre este asunto se ha manifestado sólo en muy contadas ocasiones, fundamentalmente para apoyar al Sr. Rector. Señala que comparte la proposición y le parece sumamente interesante, pero observa que hoy se ha planteado la posición del Senado Universitario, en donde se debatió el tema y por alguna razón no adoptaron el acuerdo de hacer este llamado, junto con la convocatoria a un claustro permanente, por lo que indica que se inclinaría, en principio a no hacer el llamado. Sin embargo, precisa que el Sr. Rector ha sido el principal objeto de ataques permanentes, lo que lamenta, así como lamenta el hecho que una académica y un alumno de la Facultad de Derecho realizaron declaraciones en contra del Sr. Rector, a quienes les llamó la atención, por lo que solicita que quede constancia que no comparte la actitud, ni menos esas declaraciones, otorgando toda su solidaridad hacia el Sr. Rector, tal cual ha sido constantemente su posición. Por lo mismo, no quiere que una declaración como Consejo, sin perjuicio de ser muy bien intencionada, sea interpretada como un desacuerdo con el Sr. Rector o como un enfrentamiento con el Senado. Señala que si hay algo que ha resultado es que se ha mantenido la cordura, en el sentido de pensar dos veces antes de actuar, y no cree que sea bueno precipitarse, por lo que concuerda plenamente con lo planteado por el Sr. Rector, en el sentido de hacer los sondeos correspondientes, y de mantener las conversaciones respectivas con la FECH y con los estudiantes. Sostiene que si el Consejo aparece repentinamente haciendo un llamado por un retorno a clases, podría ser interpretado como una situación de conflicto, no sólo por los estudiantes, sino también entre el Consejo y el Rector o entre el Consejo y el Senado, por lo que sugiere agotar todas las posibilidades de realizar un diálogo interno, y sólo una vez agotada dicha vía, hacer una declaración como Consejo para retomar las actividades, y compatibilizarlas con una movilización activa.

El Decano Sr. González sostiene que sería prudente esperar un tiempo más, por lo menos unos días. Expresa que ha escuchado en forma repetida a los alumnos señalar que están seguros que el momento de lograr los cambios es ahora, por lo que coincide con lo indicado por el Decano Sr. Nahum, en el sentido que no se pueden correr riesgos, en cuanto a dar señales de división. Por lo anterior, considera importante conversar nuevamente con los alumnos, por lo cual adscribe a la segunda alternativa propuesta por el Sr. Rector.

La Profesora Sra. Monckeberg, expresa que comparte la inquietud que existe por la vuelta a clases, pero considera que en este momento, una declaración sería inoportuna, porque cualquier llamado sería interpretado erróneamente, sobre todo por el silencio anterior del Consejo.





El profesor Baño, con objeto de aclarar la posición del Senado, precisa que no es que dicho órgano esté apoyando la paralización y la no normalización, sino que simplemente se hizo un llamado a claustros triestamentales y, a fin de evitar cualquier tipo de reticencia, se eliminó toda referencia a hacer un llamado a cambiar el sentido de las movilizaciones. Agrega que, en el caso de realizarse por parte del Consejo una declaración en dicho sentido, de ninguna manera iría en contra de la posición del Senado, ya que éste se limitó a realizar la invitación, evitando hacer alusión a cualquier otro punto, con el objetivo principal de evitar reticencias, y esperar que se consiga algún acuerdo o conversación entre los estudiantes y las autoridades.

El Sr. Rector indica, a modo de resumen, que habría entonces dos posiciones: la primera opción consiste en realizar una declaración del Consejo Universitario, mediante la cual se invita a los estudiantes a compatibilizar la vuelta a clases con una movilización activa; y la segunda opción es continuar con las conversaciones pertinentes con la FECH, para estar en condiciones de plantear una propuesta más específica en el sentido de establecer claramente qué se entenderá por movilización activa, y, en caso de no dar resultados positivos dichas tratativas sería oportuno que el Consejo realizara una decisión explícita al respecto. Insiste que, como integrante del Consejo de Rectores y como Rector de la Universidad de Chile, ha realizado públicamente, a través de los medios, la referida invitación a compatibilizar las actividades con la movilización. Agrega que tanto en las reuniones del Senado como de éste Consejo, se ha ido alimentando de las inquietudes y opiniones existentes y, por lo tanto, nadie puede señalar que el Rector está hablando a título personal, sin el respaldo de las Instituciones que representan a la Universidad, cuando ha afectado dichos llamados.

Realizada la votación correspondiente, por la primera opción se contabilizaron cuatro votos (Decanos Sres. Agosín y Brieva, Decano (s) Sr. Schwartz y la Sra. Prorectora), y por la segunda opción, se contaron once votos. En consecuencia, el Consejo Universitario aprobó lo siguiente:

ACUERDO N° 48

El Consejo Universitario aprueba la intensificación de las conversaciones entre Rectoría y la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, con el objeto de compatibilizar el restablecimiento de las clases con una propuesta de movilización activa.

La Decana Dra. Sepúlveda destaca la necesidad de que, sin perjuicio del acuerdo aprobado, los Decanos y Directores de Institutos intensifiquen las conversaciones con los alumnos en cada una de sus respectivas unidades, para ir determinando los criterios más adecuados para que el estudiantado se sienta tranquilo con respecto a las garantías de que no se les va a pasar a llevar tras la vuelta a clases. En segundo lugar, puntualiza que considera fundamental que el





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Consejo Universitario se pronuncie en el sentido de respaldar al Sr. Rector por los últimos ataques sufridos a través de los medios de comunicación.

El Sr. Rector agradece a la Sra. Decana, pero indica que no puede presidir el Consejo si el objeto es discutir un acuerdo con dichas características, razón por la cual, deberá retirarse. En forma previa, solicita a los Sres./as. Decanos/as y Directores/ras que intensifiquen también, en cada una de sus Unidades, las conversaciones con los estudiantes, para especificar en más detalle el significado de la continuidad de las actividades, ya que concuerda con la Sra. Decana en que cada Unidad tiene distintos elementos que las distinguen y resultan necesarios tomar en cuenta.

El Sr. Rector, luego de agradecer la presencia profesores Martínez y Baño, se retira de la sesión, la que continúa con la conducción de la Sra. Prorectora.

La Prorectora Sra. Devés somete a discusión la propuesta de la Decana Sra. Sepúlveda, en el sentido de realizar una declaración expresando el apoyo del Consejo Universitario al Sr. Rector, para lo cual ofrece la palabra, primero para establecer si existe acuerdo, y en segundo lugar, establecer el tenor de la redacción de la declaración en cuestión.

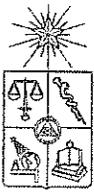
El Director Sr. Dockendorff, en forma previa, expresa que quiere entregar una información de relevancia, ya que esta semana se discute en el Tribunal Constitucional, la presentación que derivó del Reclamo del estudiante Zambrano de la Facultad de Derecho con respecto al acceso de la información en la Universidad, por lo cual considera que es un momento oportuno para efectuar una declaración de apoyo al Sr. Rector, que está defendiendo una posición institucional adoptada por este Consejo Universitario. En cuanto a la moción de la Decana Sra. Sepúlveda, considera que dejar a su suerte al Sr. Rector de la Universidad de Chile, significa dejar a su suerte al cuerpo de la Universidad de Chile, y por lo anterior, es importante dar el apoyo necesario al Rector y a la Universidad.

El Vicerrector Sr. O´Ryan destaca la importancia de la declaración de apoyo al Sr. Rector, ya que existen actualmente ataques a través de diversos frentes, por lo que la declaración debe dar respuesta a todos estos ataques, los que han sido realizados incluso con carácter personal al Sr. Rector, como por ejemplo los que hacen referencia a sus actividades anteriores. Por lo anterior, es fundamental que el Consejo entregue un respaldo al Sr. Rector, a su figura y a lo que él representa.

El Decano Sr. González, concuerda, con que es el momento de que el Consejo apoye la gestión del Sr. Rector, no solo como académico, sino también como la máxima autoridad de la Universidad de Chile.

El Decano Sr. Nahum distingue la necesidad de otorgar un apoyo en dos planos, uno como persona y el otro a la labor que ha realizado como Rector.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Tras la votación correspondiente, el Consejo Universitario aprobó lo siguiente:

ACUERDO N° 49

El Consejo Universitario aprueba emitir un comunicado a través del cual el Consejo exprese su apoyo al Sr. Rector de la Universidad de Chile, tanto en su gestión, como a nivel personal, frente a los ataques sufridos por el Sr. Rector, en el contexto de su apoyo a las movilizaciones estudiantiles.

Asimismo, para los efectos de dicha declaración, se aprueba constituir un Grupo de Redacción, el que será coordinado por el Director del Instituto de Asuntos Públicos, Profesor Dockendorff y participación de la Decana de la Facultad de Medicina, Profesora Sepúlveda y la Directora del Instituto de Comunicación e Imagen, Profesora Monckeberg”.

5. Varios.

La Sra. Prorectora ofrece la palabra sobre este punto. No hay planteamientos o solicitudes.

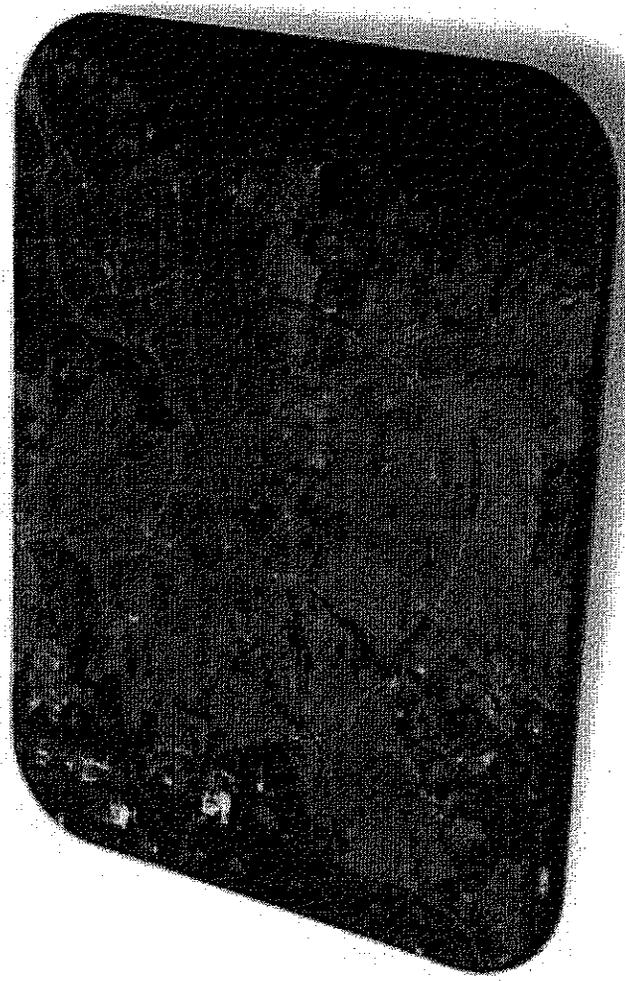
Se levanta la sesión a las 12:10 hrs.


ROBERTO LA ROSA HERNANDEZ
Secretario General (S)
Secretario Consejo Universitario

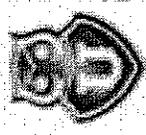


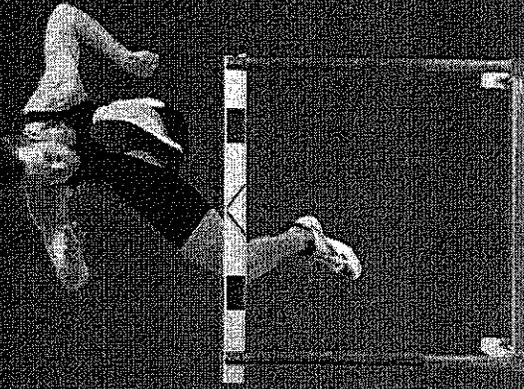
MASTER PLAN | WORLD-CLASS
IMPLEMENTACIÓN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
 UNIVERSIDAD DE CHILE | 2011 – 2014

ANEXO N° 1
ACTA VI Sesión ODA.
 09-08-11



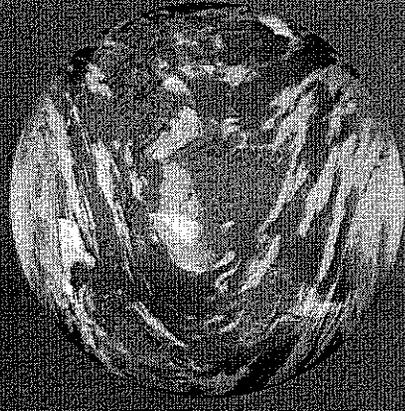
Autores	Cargo	Profesión
Lucas González	Coordinador KAMAS – Seleccionados Universitarios	Administrador Público
David Nuñez H.	Jefe área Proyectos & Desarrollo Deportivo	Ingeniero Civil Industrial
Jorge Vergara	Coordinador KAMAS – Competencias Internas	Profesor Educación Física
Daniel Muñoz G.	Director de Deportes & Actividad Física	Ingeniero Civil Industrial
Colaborador		
Pedro Muñoz M.	Profesor de Taller II – Facultad de Arquitectura	Arquitecto





Los espacios destinados al deporte y la actividad física deben ser de CALIDAD y CERCANOS a la población.

Por esto que el presente MASTER PLAN contempla la intervención de tres ZONAS GEOGRÁFICAS y con estándares de CLASE MUNDIAL.



POTENCIAR LA TRANSVERSALIDAD

- El Deporte y la Actividad Física promueven iniciativas de aprendizaje transversal, a través de proyectos e instancias que agrupan a la comunidad estudiantil en torno a la acción y a la comunidad universitaria a través de proyectos que nos muestran ante la sociedad como promotores del arte, música, danza y deporte.



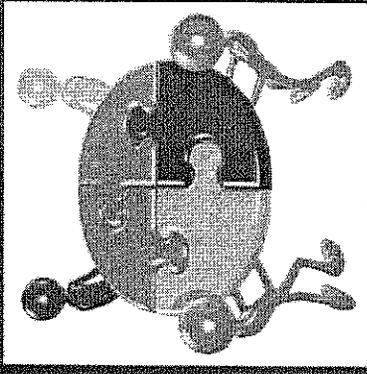
POTENCIAR LA VINCULACIÓN SOCIAL

- El Deporte y la Actividad Física presente en el desarrollo y reconocimiento de **HABILIDADES SOCIALES** en nuestros estudiantes, a través de la interacción permanente de las distintas **UNIDADES ACADÉMICAS**.



PROMOVER MAYOR EQUIDAD

- Igualdad de acceso a infraestructura deportiva y con un estándar de calidad parejo para todos los estudiantes de la Universidad, sin distinción de CAMPUS o UNIDAD ACADÉMICA.



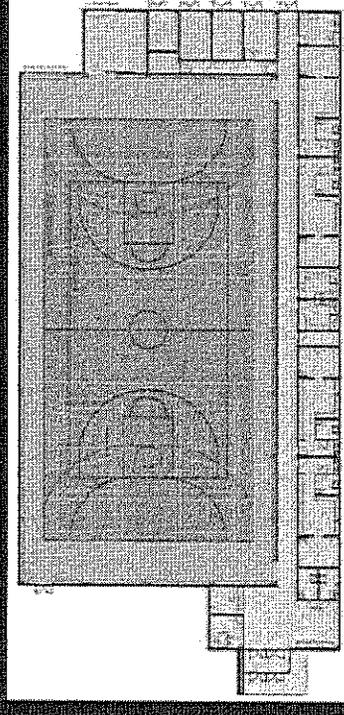
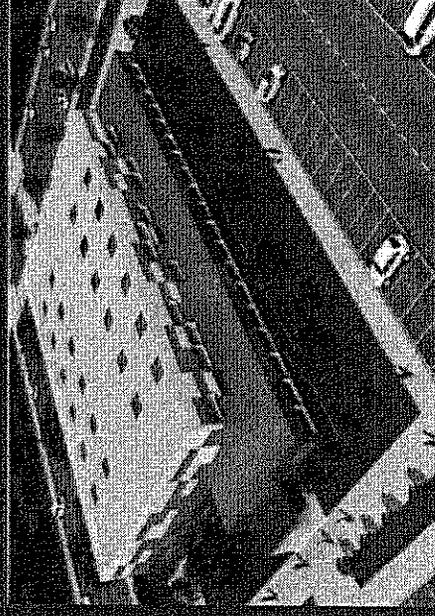
Zonas Geográficas

ZONA CENTRO NORPONIENTE

ZONA SURPONIENTE

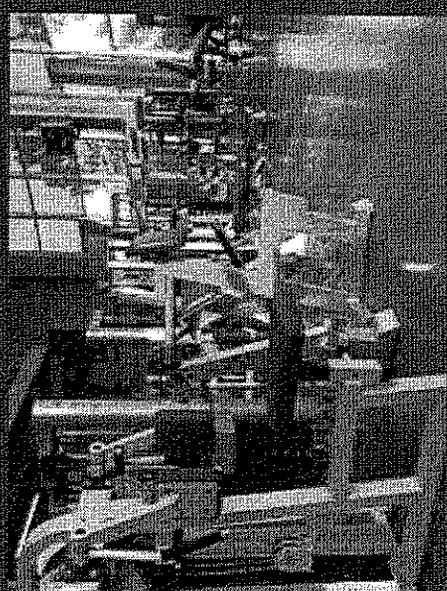
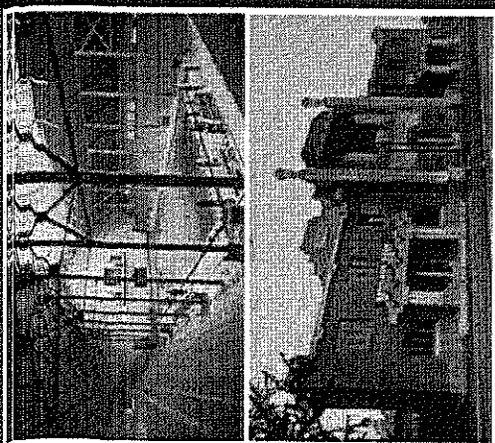
ZONA ORIENTE

Campus Norte



Arena Pequeña

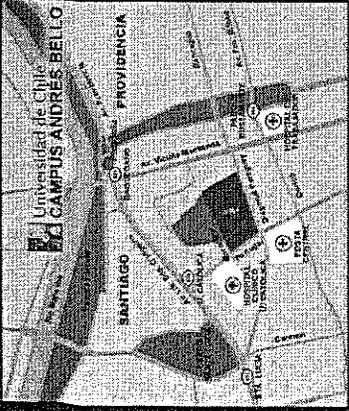
Piscina Universitaria



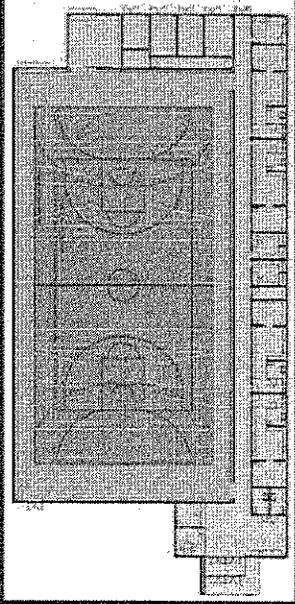
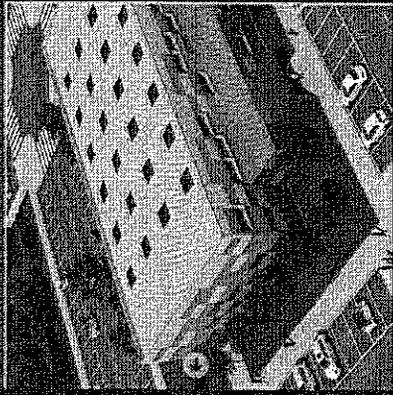
Habilitación Sala Musculación
& Aeróbica en Hall Central.



Remodelación Salas Multitluso



Campo Deportivo Andrés Bello

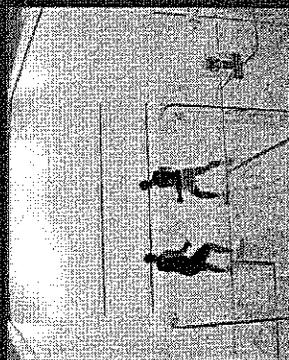
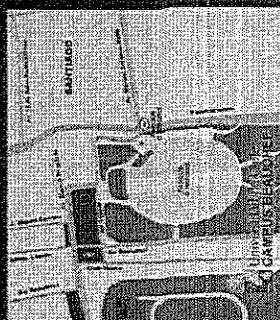


Arena Pequeña

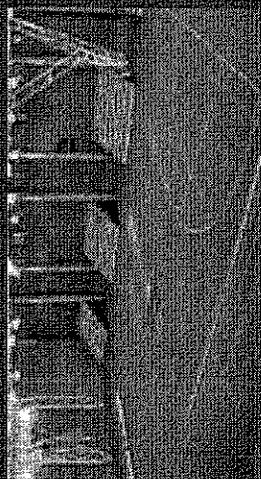


Cancha Fútbolito Sintética

Campus Beauchef



Canchas Squash

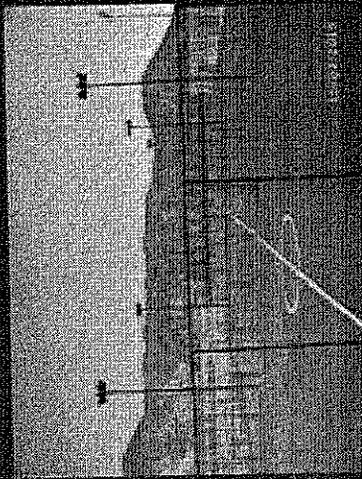
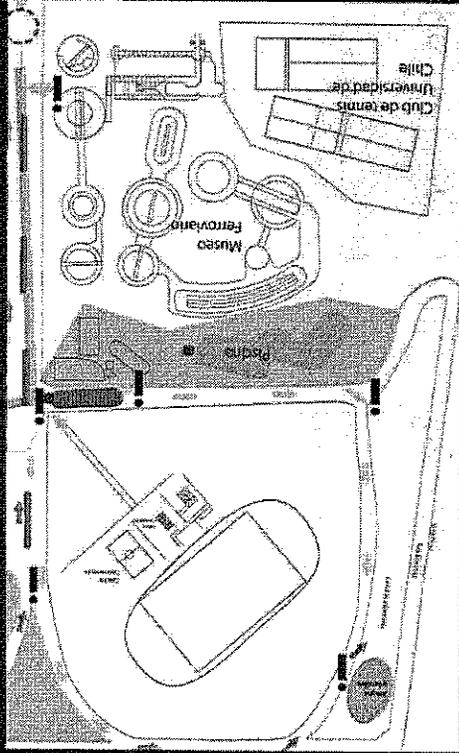


Multiparcchas Indoor

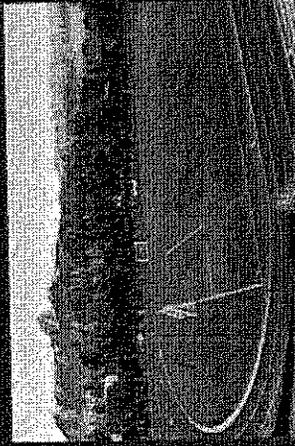


Piscina Temperada Semiolímpica

Campo Deportivo Quinta Normal

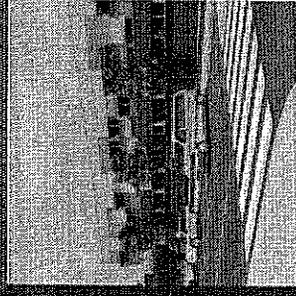
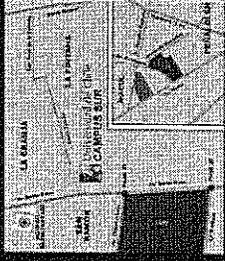


Multicanchas Pasto Sintético

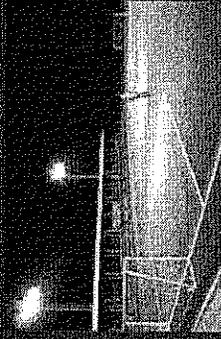
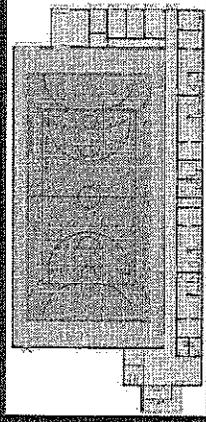


Estadio Atlético &
Cancha Sintética Fútbol - Rugby

Campus Sur



Archa Pequeña



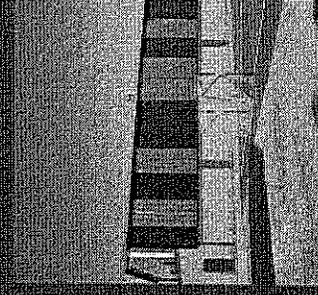
Iluminación Canchas de Fútbol y Rugby



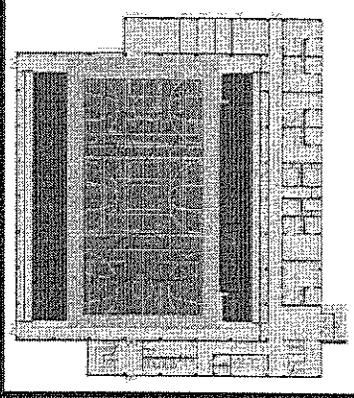
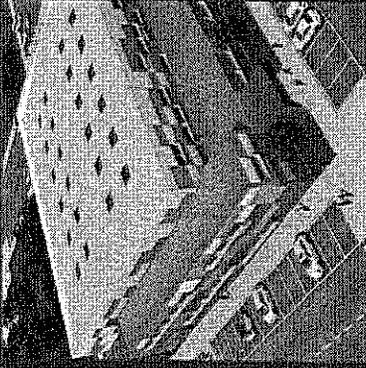
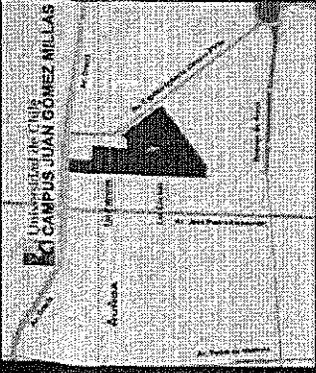
Habilitación Piscina Temperada



Remodelación Gimnasio



Campus Juan Gómez Millas

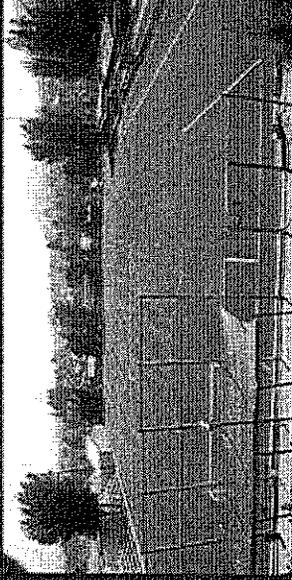


Piscina Templada Semiolímpica

Arena Grande



Multicanchas Pasto Sintético



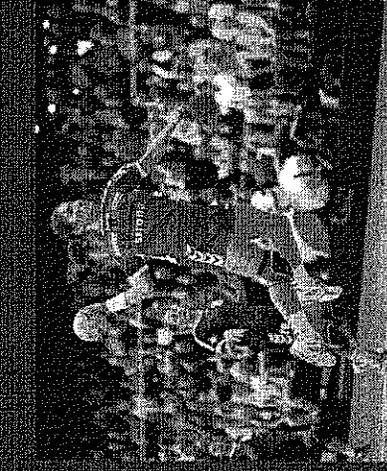
Cancha Sintética Fútbol - Rugby



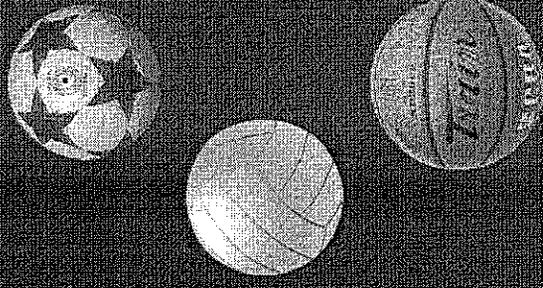
Multicancha Outdoor

de infraestructura similar y de calidad.

Es importante señalar que se persigue evitar una sobrepoblación en algunas Zonas por sobre otras.



- Arena Deportiva (Básquetbol, Voleibol, Fútbol y Balón Mano)
- Piscina Temperada
- Cancha de pasto artificial (Fútbol, Futbolito y Rugby)
- Multicancha Pasto Artificial. (Baby Fútbol, Fútbol, Hockey Césped y Balón Mano).
- Iluminación Artificial de canchas y multicanchas.
- Sala de musculación & trabajo aeróbico.
- Sala multiusos.

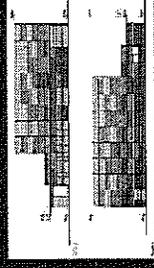
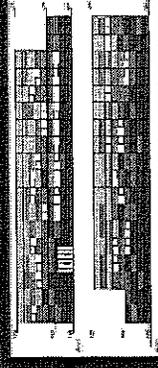
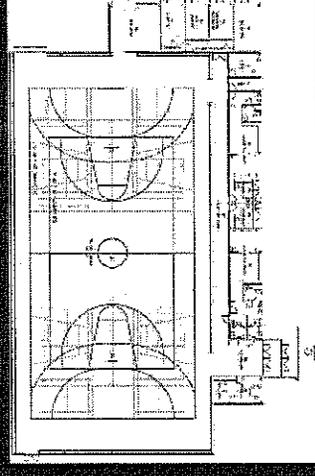


La únicas instalaciones deportivas que no son resueltas por ZONAS serían:

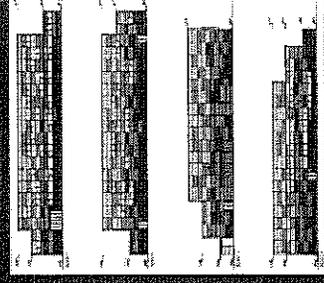
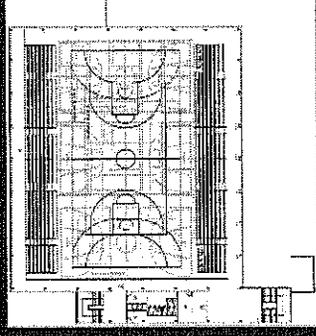
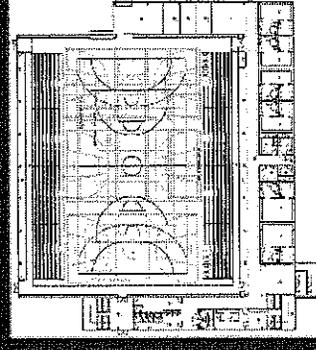
- Pista Atlética Artificial
- Canchas de Tenis de Arcilla

CAMPO DEPORTIVO QUINTA NORMAL

MONDO ARENA
PEQUEÑA



MONDO ARENA
1000



Total Inversión

288.500 UF

Recursos existentes

7.000 UF

Fondo Infraestructura menor 2010

Recursos ya solicitados

150.000 UF

Proyecto Beauchef 851

8.500 UF

Cancha sintética FEN

Total Inversión solicitada:

123.000 UF

Tota

Centro Norponiente

Total Inversión
288.500 UF

Recursos existentes
7.000 UF
Fondo Infraestructura menor 2010

Recursos ya solicitados
150.000 UF
Proyecto Beauchef 851

8.500 UF
Cancha sintética FEN

Total Inversión solicitada:
123.000 UF

Surponiente

Total Inversión
66.500 UF

Recursos existentes
7.000 UF
Fondo Infraestructura menor 2010

Recursos ya solicitados

Total Inversión solicitada:
59.500 UF

Oriente

Total Inversión
140.500 UF

Recursos existentes
78.500 UF
Proyecto BICENTENARIO JGM

Recursos ya solicitados

Total Inversión solicitada:
62.000 UF

No se consideran los aportes ya comprometidos por las Unidades Académicas como contraparte del Fondo de Infraestructura menor 2010.

244.500 UF

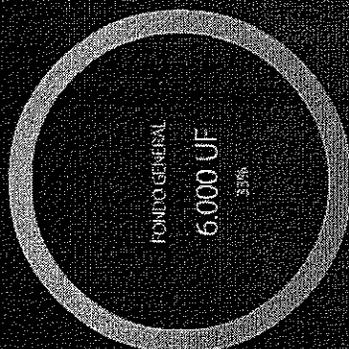
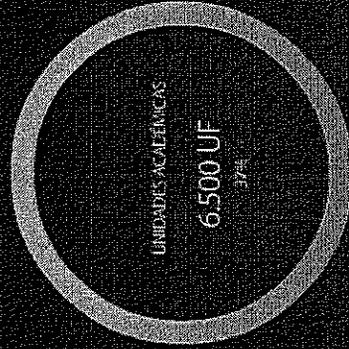
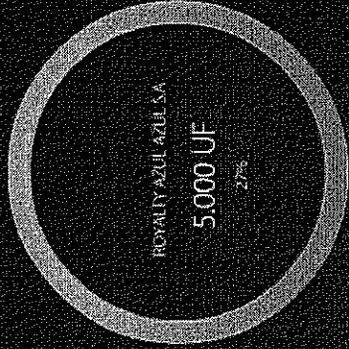
Esta inversión dotaría a la UNIVERSIDAD con un total 43.000 m² de infraestructura DEPORTIVA de CLASE-MUNDIAL



FINANCIAMIENTO



Solicitar crédito a 20 años, por un monto líquido de 244.500 UF, cuya cuota anual no debiera superar las 18.000 UF.



De las 6.500 UF propuestas a ser financiadas por las Unidades académicas, estas se debieran distribuir conforme la inversión realizada en cada ZONA

ZONA CENTRO	ZONA	ZONA
NORPONIENTE	SURPONIENTE	ORIENTE
50% - 3.250 UF	24% - 1.560 UF	26% - 1.690 UF

La DDAF destinaria 500 UF de su presupuesto anual recurrente, equivalente al 3% restante.

propuestas a ser financiadas por las Unidades académicas y distribuir conforme la inversión realizada en cada ZONA

ZONA CENTRO	ZONA NORPONIENTE	ZONA SURPONIENTE	ZONA ORIENTE
50% - 3.250 UF	24% - 1.560 UF	26% - 1.690 UF	

La DDAF destinaría 500 UF de su presupuesto anual recurrente, equivalente al 3% restante.